

ANEXO II AL CUADRO RESUMEN

APARTADO 14 DEL CUADRO RESUMEN.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

14.2.- Varios criterios

Nº DE ORDEN	CRITERIO	TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	FÓRMULA (si procede)
			100	
1	Oferta económica	Automática	60	60 x (Precio mejor oferta / Precio ofertado) * (Ver nota aclaratoria)
2	Criterios técnicos automáticos	Automática	40	
2.1.	Bonificación en dosis sin cargo de la vacuna objeto del contrato	Automática	30	El % de dosis ofertadas se calculará en relación al número N de dosis estimadas para el conjunto de contratos previstos. La determinación de la puntuación correspondiente se realizará aplicando la siguiente fórmula: Puntuación = 30 x B Siendo B = % de dosis bonificadas ofertado.
2.2.	Respuesta ante incidentes de cadena de frío en los centros Porcentaje de dosis de reposición gratuita tras incidentes en la cadena del frío en los centros del SAS	Automática	10	La determinación de la puntuación correspondiente se realizará siguiendo la siguiente escala: <ul style="list-style-type: none"> • Del 0 % al 20 %= 0 puntos • Del 21 % al 50 %= 5 puntos • Del 51 % al 90 %= 10 puntos



(*) Nota aclaratoria: Los licitadores ofertarán precios unitarios con el IVA incluido. El IVA que deba ser repercutido se indicará en todo caso como partida independiente.

Asimismo, deberá hacerse constar claramente, que el precio ofertado es el precio final, indicando que incluye la deducción que correspondiera, en su caso, por la aplicación del Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, "por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público" y del Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto, "de medidas para la mejora de la calidad y cohesión del sistema nacional de salud, de contribución a la consolidación fiscal, y de elevación del importe máximo de los avales del Estado para 2011").